



VIÑA DEL MAR, 20 de Abril de 2018.

DECLARACIÓN PÚBLICA ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR

LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS /AS MUNICIPALES DE VIÑA DEL MAR, EN RESPUESTA A LAS DIVERSOS E INTENCIONADOS COMENTARIOS, REPORTAJES, PRESENTACIONES JUDICIALES ETC., TODAS ELLOS SIN APEGO A LA OBJETIVIDAD, RIGUROSIDAD Y VERACIDAD DE LOS HECHOS, QUE INTENTAN FALAZMENTE VINCULAR LAS REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES CON EL LLAMADO “DÉFICIT FINANCIERO”.

DECLARAMOS:

ES FALSO QUE LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES /AS MUNICIPALES, INCIDA EN EL DÉFICIT FINANCIERO, PORQUE EL GASTO EN REMUNERACIONES LLEGAN SOLO AL 30% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, VALOR QUE ESTÁ BAJO EL 42% QUE PERMITE LA LEY.

VIÑA DEL MAR, PORCENTUALMENTE, ESTÁ MUY POR DEBAJO DEL GASTO EN PERSONAL DE MUCHAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y DEL PAÍS.

LA JORNADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, POR LEY SON ORDENADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL SERVICIO. POR TANTO NO ES CORRECTO AFIRMAR QUE ALGÚN DIRECTIVO DE LA MUNICIPALIDAD SE PUEDE AUTO ASIGNAR HORAS EXTRAORDINARIAS. MÁS AUN CON LA FORMA DE GESTIONAR DE ESTE GOBIERNO COMUNAL.

POR EL DEBIDO RESPETO QUE TODA PERSONA DEBE TENER, LA EXPERIENCIA DE LO OCURRIDO CON LOS TRABAJADORES EN GENERAL, EXIGIMOS DE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA COMUNIDAD EVITAR JUICIOS PÚBLICOS EN TANTO LOS ORGANISMOS PERTINENTES DETERMINEN O NO LA CULPABILIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS. HOY SUJETOS AUDITORIAS Y/O A INVESTIGACIONES JUDICIALES.

POR TANTO INFORMAMOS QUE A PARTIR DE ESTA FECHA PROCEDEREMOS HA TOMAR LOS RESGUARDOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CONTRA TODA ACCIÓN QUE PRETENDA DENOSTAR LA DIGNIDAD FUNCIONARIA. ACUDIENDO A LAS HERRAMIENTAS LEGALES PERTINENTES PARA DEFENDERNOS Y PERSEGUIR EVENTUALES RESPONSABILIDADES CIVILES QUE ATENTEN A LA HONORABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS.

REITERAMOS:

NO EXISTE NINGÚN APROVECHAMIENTO DE PARTE DE LOS TRABAJADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. EN RAZÓN DE ELLO, NOS HACEMOS UN DEBER EN BUSCAR LAS VERDADERAS CAUSAS Y EN COMO REVERTIR LA LAMENTABLE SITUACIÓN QUE AFECTA AL MUNICIPIO.

LLAMAMOS A LAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA DIRECCIÓN CORRECTA. HACIENDO PARTICIPE A LOS TRABAJADORES DE LOS CAMBIOS Y LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARAN POR CUANTO ESTAS SITUACIONES PUEDEN GENERAR CONSECUENCIAS IRREPARABLES EN LA GENERACIÓN DE LAS NUEVAS PLANTAS MUNICIPALES QUE OBLIGA LA LEY 20922.

CONVOCAMOS A LA SOLIDARIDAD SINDICAL PARA DEFENDER LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES/AS MUNICIPALES DE VIÑA DEL MAR, DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS.

EL JUICIO PÚBLICO AL QUE NO HEMOS VISTO SOMETIDOS, HA DAÑADO SEVERAMENTE NUESTRA IMAGEN ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, CAUSANDO GRAVE DAÑO ADEMÁS A LA FUNCIÓN MUNICIPAL. EN RAZÓN DE ELLO, ES NUESTRO DEBER NO ESCATIMAR ESFUERZO PARA DEMOSTRAR DE QUE EL JUSTO PAGO POR NUESTRO TRABAJO, NO ES LA CUASA DE ESTE DÉFICIT QUE POR CIERTO NO ES ESPONTANEO.

FINALMENTE HACEMOS UN LLAMADO A NUESTROS ASOCIADOS A MANTENER LA CALMA Y LA TRANQUILIDAD, QUE A PESAR DE TENER QUE SOPORTAR INJUSTAS DENOSTACIONES E INJURIAS A RAÍZ DE LAS INDEBIDAS ACUSACIONES EN CONTRA NUESTRA, A SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS CON ESMERO Y CALIDAD.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS, CONDUCTORES Y ESPECIALIDADES

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, JEFATURAS Y TÉCNICOS